

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Cofrentes

2025/00442 *Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la aprobación del calendario fiscal para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 15/01/2025, se han establecido los siguientes periodos de cobranza de impuestos municipales en voluntaria para el ejercicio 2025

- Impuesto sobre bienes inmuebles naturaleza rústica, urbana, y de características especiales: Del 2 de Mayo al 30 de Junio de 2025.
- Impuesto sobre Actividades Económicas: Del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2025
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica: Del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2025
- Vados Permanentes: Del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2025.

Cofrentes, 15 de enero de 2025.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.

